



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2020)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	ORD. 08/16	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OJEDA, OSCAR RAMON	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
BENITEZ, CARINA NATALIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2020	24/06/2020	15	60

IV - Fundamentación

Dentro del Plan de Estudios del “Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana”, los contenidos del campo disciplinar de la “Política Educativa” comprenden el área de la formación general de la carrera y se basa en un objeto de estudio complejo que estudia las relaciones Sociedad-Estado-Educación. En este sentido, la “Política Educativa” queda excluida del orden de la Naturaleza ya que implica procesos sociales producidos por sujetos históricos concretos y, en consecuencia, se inscribe en el heterogéneo campo de las Ciencias Sociales. Dentro de ellas, las disciplinas medulares para indagar el problema-objeto de análisis se basan en los aportes teóricos provenientes del campo de la Política, la Teoría del Derecho, la Filosofía, la Economía y la Economía de la Educación, la Historia y la Sociología, fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del pensamiento filosófico de la Modernidad. Con respecto a la primera, rectora del análisis de esta Asignatura, cabe advertir que se recuperarán aquellas contribuciones que subrayan su carácter conflictivo en tanto escenario de fuerzas en pugna, con el Estado como actor central en una formación histórica específica.

A partir de este encuadre se intentan reconstruir los procesos de germinación de las políticas educativas, indagando sus sentidos e intencionalidades, desde la conformación de los Estados-Nación y las distintas transformaciones sufridas por estos como parte del desarrollo capitalista, centrando el análisis en Argentina.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas concretas, sus supuestos filosófico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente, a nivel nacional e internacional. Esto permite la profundización del análisis incluyendo el accionar de otras esferas paraestatales, entre las que se destacan las “recomendaciones” de los organismos internacionales y las fundaciones privadas (think -tanks). El propósito

que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de un docente que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como un sujeto social hacedor de las mismas., se trata pues de construir aportes para la formación de un intelectual alfabetizado políticamente, en el sentido gramsciano, que pueda superar las huellas recibidas “sin beneficio de inventario”.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educacionales en el campo de la Educación en Argentina, dentro del contexto internacional.
- Ubicar las Políticas Educativas en el contexto socio-histórico-político en el que se desarrollan identificando los sectores en lucha.
- Analizar las políticas educacionales actuales en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional, teniendo en cuenta las particularidades regionales o provinciales.

VI - Contenidos

UNIDAD I “El campo de estudio y los aportes de la Teoría Política”

- 1- Definición del campo de estudio de la Política y de la Política Educacional.
- 2- La Conformación del Estado Moderno Capitalista.
 - Del Orden Medieval al Estado Moderno
 - Liberalismo Político Liberalismo Económico. Principales referentes. El Estado liberal.
 - Marxismo. Crítica a la sociedad capitalista. El capitalismo como modo de producción. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci. El Estado ampliado
 - El pensamiento conservador

UNIDAD II : “Conformación del Estado Oligárquico Liberal en Argentina y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1880-1930)

- 1- La formación del Estado –Nación Argentino
 - Atributos de Estadidad
 - La consolidación del Estado Oligárquico-Liberal. La Oligarquía y el modelo Agro-Exportador.
- 2- Estado y Educación
 - Bases constitucionales de la Educación Argentina
 - El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas. La Ley de Educación Común N° 1420. La Ley N° 4874 o Ley Laínez. Proyecto Saavedra Lamas.
 - Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de: Principalidad-Subsidiariedad; Centralización-Descentralización; Laicidad-Religiosidad; Libertad de Enseñanza.

UNIDAD III: “Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

- 1- Estado y Educación en las sociedades europeas
 - Crisis Económica Mundial de 1930. Diferentes respuestas: El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano. Los gobiernos autoritarios.
 - La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
- 2- Estado y Educación en América Latina
 - El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.
 - El Estado Desarrollista y la Teoría del Capital Humano.
 - El Estado Burocrático Autoritario
 - El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946.
 - Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

UNIDAD IV: “Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. El Estado Neoliberal y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas” (1970 – 2018)

- 1- Surgimiento del pensamiento Neoliberal.
 - Crisis económica mundial del '70.
 - Crisis del Estado de Bienestar/Keynesiano. Críticas.

- Referentes teóricos del Neoliberalismo. Friedrich von Hayek. Milton Friedman.
- 2- Estado y Educación
- La Doctrina de Seguridad Nacional. El Neoliberalismo económico y las dictaduras militares de Chile y Argentina.
- Subsidiariedad del Estado en educación.
- El discurso privatizador. La influencia de las corrientes económicas: el marginalismo y el monetarismo.
- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal, Unesco.
- La reforma educativa en Argentina. La Ley Federal de Educación N° 24.195/93. El rol del Estado. Los procesos de centralización- descentralización. La libertad de elección. La privatización de la educación.
- Las políticas educacionales después de los '90. Continuidades y rupturas: La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: estatal, privada, social y cooperativa. El rol del Estado.
- La impronta neoliberal en la legislación provincial, escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas públicas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares, las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos comprenden dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo, pueden ser realizados en forma grupal (no más de tres integrantes) para los alumnos regulares y de forma individual para los alumnos promocionales y libres. Serán 4 prácticos sobre las siguientes temáticas:

- 1) La organización del Estado Capitalista en el surgimiento de la Sociedad Moderna.
- 2) Conformación del Estado-Nación Argentino y del Sistema Público de Educación.
- 3) Las políticas educacionales en contexto del Estado populista Argentino.
- 4) El neoliberalismo y las políticas educativas.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de alumno promocional, se tendrá en cuenta el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y de las evaluaciones parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete).

Para obtener la condición de alumno regular, se tendrá en cuenta el 50 % de asistencia a las clases teórico- prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral, ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos provistos por el equipo docente y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] Argumedo, Alcira (2004) Cap. III: "Las matrices de pensamiento en el mundo central", en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina

[3] Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[4] Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: política y democracia, Siglo XXI, México.

[5] Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno", en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, pp. 64-74, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.

[6] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[7] Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

[8] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista [Primera y Segunda Parte], Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[9] Paviglianiti, Norma (1993) "Aproximaciones al desarrollo de la Política Educativa", mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

- [10] Paviglianiti, Norma (1993) “Notas Introdutorias al Marxismo Clásico”, mimeografiado, p. 25; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- [11] Weber, Max (1964) “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”, en *Economía y Sociedad*, Tomo II: pp. 1056-1060; Fondo de Cultura Económica, México.
- [12] Soportes multimediales sugeridos: Películas: El nombre de la rosa; Germinal; Danton. Videos y documentales de Canal Encuentro.
- [13] UNIDAD II
- [14] Alliaud, Andrea (1993): “El Proyecto Educativo Oligárquico (1880-1910)” Cap. 2. En “Los Maestros y su Historia”. Edit. Granica. Bs. As.
- [15] Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weimberg, Gregorio (1987) *Democracia e igualdad de oportunidades educativas*, Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- [16] Bravo, Héctor (1987) “El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.
- [17] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En *Rev. Pensamiento Iberoamericano*. N° 5. Madrid. España.
- [18] Oszlak, Oscar (1990) Capítulo I “Lineamientos conceptuales e históricos”, en *La Formación del Estado Argentino*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- [19] Tedesco, Juan Carlos (1970) “Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900”, Pannedille, Buenos Aires, Argentina.
- [20] Normativa
- [21] La Ley de Educación Común N° 1420. La Ley N° 4874 o Ley Laínez. Proyectos de Reforma: Saavedra Lamas
- [22] Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882 y Declaración de Ginebra de 1924.
- [23] Soportes Multimediales
- [24] Series: Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro”
- [25] Películas recomendadas: Asesinato en el senado de la Nación; Quebracho; Tierra adentro.
- [26] UNIDAD III
- [27] Ateneo Historia y Verdad: “La crisis del ‘30” en
- [28] <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisis del30.htm>
- [29] Braslavsky, Berta Perelstein de (1981): “¿Hay una pedagogía Especial? Cap. 8. Trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental. México.
- [30] Finkel. Lucila (1994) : “La organizaci{on social del trabajo” Edic. Pirámide. Madrid
- [31] Golbert, Laura (1986) “El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina”, en *Revista La Ciudad Futura*, N° 12, Buenos Aires, Argentina.
- [32] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En *Rev. Pensamiento Iberoamericano*. N° 5. Madrid. España.
- [33] Isuani, Ernesto (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación”, en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) *El Estado Benefactor: un paradigma en crisis*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [34] Martínez Paz, Fernando (1986) “Tercer ciclo 1943-1955: De la Revolución del 4 de junio de 1943, a la Revolución del 16 de septiembre de 1955”, “Cuarto ciclo 1955-1958: De la Revolución del 16 de septiembre de 1955 a la Presidencia de Arturo Frondizi”, “Quinto ciclo 1958-1966: De la Presidencia de Arturo Frondizi a la Revolución del 28 de junio de 1966” y “Sexto ciclo 1966-1973: De la Revolución del 28 de junio de 1966 al 25 de mayo de 1973”, en *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis*, Universidad Nacional de Córdoba.
- [35] Plotkin, Mariano (1994) “La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista (1943-1955). En “Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)”. Ariel. Historia Argentina. Buenos Aires. Argentina.
- [36] Rama, Germán (1978) “Educación, imágenes y estilos de desarrollo” Unesco-Cepal-Pnud.
- [37] Normativa
- [38] La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
- [39] Declaración de los Derechos del Niño de 1959
- [40] Decreto N°18.411/43 y Ley N°12.978/47 Introducción de la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas, Buenos Aires, Argentina. Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.
- [41] Soportes Multimediales
- [42] Series: : Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro
- [43] Películas recomendadas: No habrá más penas ni olvidos; Eva Perón; Diario de un motociclista.
- [44] UNIDAD IV
- [45] Banco Mundial (1996) “Resumen”, en *Prioridades y estrategias para la educación*, Washington, D.C., Estados Unidos.

- [46] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela". En Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. España.
- [47] Gómez, Ricardo (2003) Capítulos 2 y 3 "Hayek y la legitimación spenceriana del mercado", en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina..
- [48] Offe, Claus (1991) Capítulo 5 "Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar", en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- [49] Pelayes, Olga (1993) El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación, mimeografiado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- [50] Pelayes, Olga (2007) "Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa", en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, en <http://www.revistakairos.org/k19-archivos/Pelayes.pdf>, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- [51] Pelayes, Olga (2011) "Las políticas neoliberales en la Provincia de San Luis. 'Reinvención' del Estado y de la educación", en Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales Argonautas, Año 1, N°1, Agosto de 2011, en <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/14%20Pelayes.pdf>,
- [52] Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009) Capítulo 4 "Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.
- [53] Whitty, Geoff (1986) "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del Thatcherismo", en Fernández Enguita, Mariano (ed.) Marxismo y Sociología de la educación, Akal, Madrid, España.
- [54] Normativa
- [55] Ley de Educación Nacional N° 26206 de 2006. Ley de la Provincia de San Luis N°4947/92, San Luis, Argentina.
- [56] Ley N°5195/00, Decreto N°442/00, Decreto N°989/00 y Decreto N°3228/00 sobre Escuelas de Fondo Educativo, San Luis, Argentina.
- [57] Ley N°5692/04, Decreto N°2562/99, Decreto N°5824/04 y Convenio sobre Escuelas Experimentales Autogestionadas, San Luis, Argentina.
- [58] Ley N°II-0738/10, Decreto N°3221/10, Decreto N°1050/11 de Creación de la Escuela Pública Digital y Resolución N°06/11 de Creación de la sede central y subseces del Sistema Educativo "Escuela Pública Digital", San Luis, Argentina.
- [59] Ley N°VIII-0752/11, Decreto N°963/11 y Decreto 964/11 de Estímulo Educativo y Concientización de Ahorro "Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro", San Luis, Argentina.
- [60] Decreto N°156/03 sobre Escuelas Experimentales Desconcentradas, San Luis, Argentina.
- [61] Decreto N°1723/13 sobre Creación del Plan 20/30, San Luis, Argentina.
- [62] Plan de Inclusión Educativa (PIE), Anuncio oficial del Gobernador de la Provincia de San Luis, Javier Poggi, octubre de 2014, San Luis, Argentina.
- [63] - Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, Jomtiem, Tailandia de 1990; Declaración de Salamanca, España y el compromiso de la Educación para Todos de 1994; Ley N° 24901 de Sistema de prestaciones Básicas para personas con NE Decreto N° 1193/98; Marco Acuerdo para la Educación Especial de 1998 ; Ley N° 5220 – De Integración y Protección de las Personas con Capacidades Diferentes de 2000, San Luis (derogada)
- [64] - La Ley N° 5609 "De Inclusión y Promoción de las Personas con Capacidades Diferentes", San Luis de 2004 (en vigencia); Ley N° 26378 "Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (adhesión a Declaración y protocolo ONU) de 2008. Res. N° 155/CF y N° 174/12.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Ansaldi, Waldo (1986) "La Ética de la Democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales", en Ansaldi, Waldo (comp.) La ética de la democracia, CLaCSO, Buenos Aires, Argentina.
- [2] Banco Mundial (1994) "Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993" en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.
- [3] Coraggio, José Luis y Torres, Rosa María (1997) La Educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [4] Chomsky, Noam (1993) "La democracia y el mercado. La libertad que cuenta", en Año 501. La conquista continúa, Ensayo Libertarias/Prodhufi, Madrid, España.
- [5] Morgenstern de Finkel, Sara (1991) "Antonio Gramsci: hegemonía y educación", en Morgenstern de Finkel, Sara y otros

(1991) Socialismo y sistemas educativos, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UNED, Madrid, España.

[6] Paviglianiti, Norma (1994) El derecho a la educación: una construcción histórica polémica, mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[7] Piotte, Jean-Marc (1973) El pensamiento político de Antonio Gramsci, Cuadernos de Cultura Revolucionaria N° 2, Buenos Aires, Argentina.

[8] Rodríguez Guerra, Roberto (1998) Capítulo I “Rostros del Liberalismo”, en El liberalismo conservador contemporáneo, Universidad de La Laguna, La Laguna, España.

XI - Resumen de Objetivos

Análisis crítico- contextual de las políticas educativas.

XII - Resumen del Programa

Programa organizado en cuatro unidades. La primera, con elementos de la teoría política. La segunda, análisis de las políticas educativas del Estado Oligárquico Liberal. La tercera, análisis de las políticas educativas del Estado Populista, Estado Desarrollista y Estado Autoritario-Burocrático.

XIII - Imprevistos

El equipo de cátedra, en forma conjunta, decide la forma más conveniente para sortear las dificultades que pudieran presentarse en el transcurso del cuatrimestre.

XIV - Otros